

RESOLUCIÓN N° 37/2020

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS A FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA (IPTA) EN CONCEPTO DE VIAJE A REALIZAR AL CENTRO DE INVESTIGACIÓN HERNANDO BERTONI (CIHB -IPTA) CAACUPE – DPTO. DE CORDILLERA.

Asunción, 30 de Octubre de 2020.-

VISTO:

El Memorando del CIHB N°41 /20, presentado en fecha 20 de octubre de 2020, por la Ing. Agr. Lidia Pedrozo Directora Interina del Centro de Investigación Hernando Bertoni (CIHB-IPTA), donde solicita a través de la Dirección General de Centros de Investigación y Campos Experimentales, contar con los funcionarios del Dpto. de Servicios Generales, a fin de iniciar los trabajos de construcción y reparación de sanitarios.

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección Obras e infraestructura por Memorando D.O.I N° 91/2020 de fecha 28 de octubre del corriente año remite el expediente a la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF), para la autorización de pago de viáticos a funcionarios del IPTA, por viaje a ser realizado al Centro de Investigación Hernando Bertoni (CIHB-IPTA).

Que, la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF), por Providencia de fecha 29/10/2020, remite el expediente N°129-861-2.020 a la Dirección de Secretaria General para la emisión de la resolución correspondiente.

POR TANTO: En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° 3.788/10;

**EL PRESIDENTE
DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA
RESUELVE:**

Artículo 1°.- **AUTORIZAR**, a la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF), a proceder al pago en concepto de Viáticos, a favor de los funcionarios de la Dirección de Obras e Infraestructura (DOI) del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria - IPTA, los días 02, 03, 04, 05 y 06 de Noviembre del año en curso, siendo los mismos:

- Sr. Agustín Mieres, con C.I.C. N° 2.919.027.-
- Sr. Dionisio Leiva, con C.I.C. N° 1.825.566.-
- Sr. Emigdio Peralta, con C.I.C. N° 2.937.263.-

Artículo 2°.- **COMUNICAR**, a quienes corresponda y cumplida archivar.



Ing. Agr. **EDGAR A. ESTECHE A.**
Presidente